



La Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Ayuntamiento de Grado renuevan su colaboración para la conservación y mantenimiento de los cauces del municipio

29 de mayo de 2026- La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Bárbara Monte Donapetry, y el alcalde del Ayuntamiento de Grado, José Luis Trabanco González, han firmado hoy el segundo convenio de colaboración entre ambas administraciones para el desarrollo de actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces de dominio público hidráulico en el término municipal.

El acuerdo tiene como finalidad establecer un marco estable de cooperación para la conservación, recuperación y mantenimiento de los cauces de Grado, tanto en los tramos materialmente urbanos como en los situados fuera de estos ámbitos, con el objetivo de proteger el dominio público hidráulico y mejorar el estado de las masas de agua.

De acuerdo con el apartado 4 del artículo 28 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, la competencia para la ejecución de actuaciones de conservación y mantenimiento de los cauces públicos situados en zonas urbanas corresponde a los ayuntamientos, pero habilita a la Confederación Hidrográfica a colaborar en la financiación de las actuaciones siempre que se suscriba un convenio con el titular de la competencia, el ayuntamiento.

La delimitación de los tramos urbanos del municipio de Grado puede consultarse en la [página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico](#).

La inversión total prevista asciende a 240 000 euros, que se distribuirán a lo largo de los próximos cuatro años. Si las necesidades de conservación fueran superiores a la inversión prevista, ambas administraciones podrán ampliar su aportación. La Confederación Hidrográfica del Cantábrico asumirá la ejecución de la totalidad de las actuaciones mediante encargos a su medio propio, mientras que el Ayuntamiento de Grado aportará 120 000 euros, el 60% del coste de las

Nota de prensa



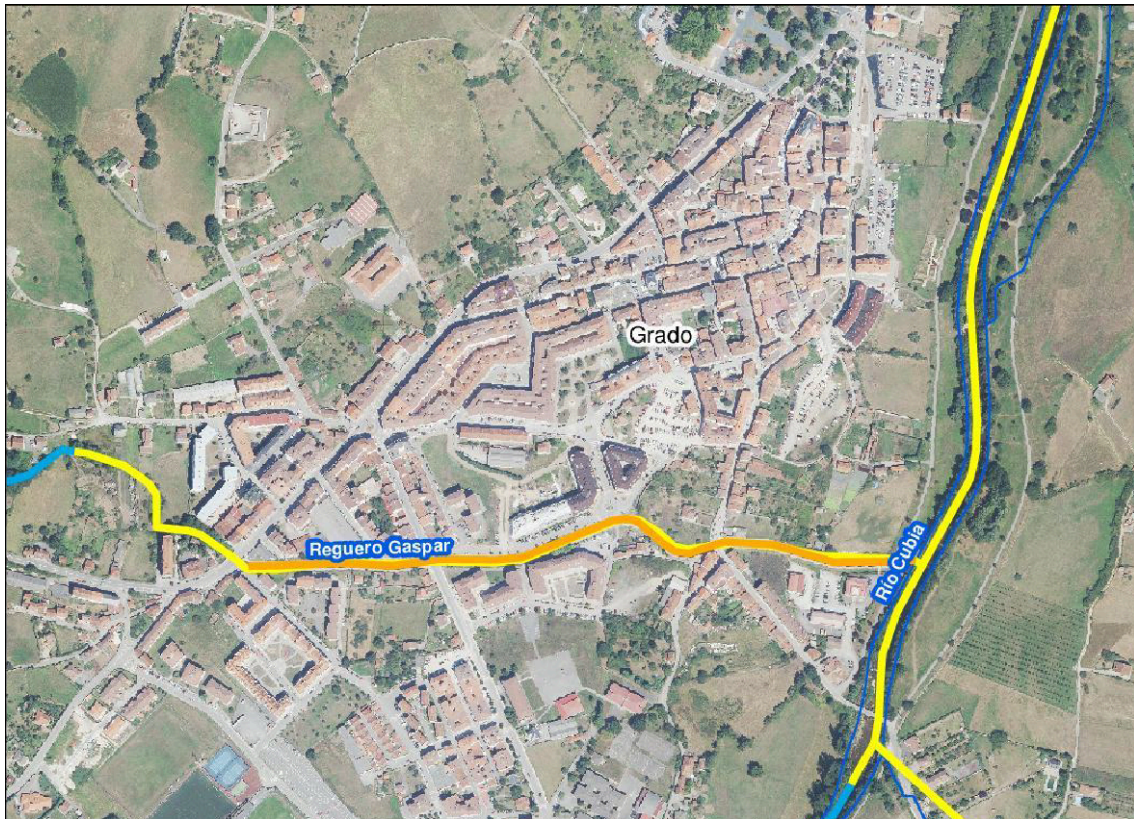
actuaciones en zonas materialmente urbanas, y pondrá a disposición de la Confederación los terrenos necesarios para su ejecución.

Las primeras actuaciones se iniciarán en septiembre y se centrarán en la mejora del río Gaspar o Ferreira a su paso por el núcleo de Grado, en un tramo de 770 metros, con continuidad aguas arriba hasta la zona de El Rosal, en un tramo de 1,5 kilómetros. También está previsto el acondicionamiento del río Cubia en la zona del barrio de San Pelayo, además de otras intervenciones en ámbitos rurales del municipio.

Las actuaciones contempladas incluyen mejoras de la continuidad fluvial y del trazado de los cauces, recuperación de antiguos meandros, mejora del lecho del río, podas y desbroces de la vegetación de ribera, retirada de elementos obstructivos, estabilización de márgenes en zonas con riesgo, control de especies invasoras y recuperación de cubierta vegetal en márgenes y riberas.

Para el seguimiento del convenio se constituirá una Comisión Mixta integrada por dos representantes de cada administración, que coordinará las actuaciones, resolverá incidencias, delimitará los tramos de intervención y hará un seguimiento anual de los trabajos y de su coste.

El convenio tendrá una vigencia de cuatro años, prorrogable por otros cuatro mediante acuerdo expreso de las partes, y consolida la línea de colaboración institucional entre la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Ayuntamiento de Grado en la gestión de los ámbitos fluviales del municipio.



Firma del Convenio